



CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PAEP PARA LOS ESTUDIANTES DEL POSGRADO EN CIENCIAS MATEMÁTICAS

1. Ser estudiante inscrito al Programa en Ciencias Matemáticas.
2. El estudiante deberá tener un avance regular. Tendrán prioridad quienes cuenten con el mayor avance y rendimiento académico.
3. Contar con la aprobación de su tutor.
4. Los alumnos de **maestría** de primer semestre no serán considerados en estos apoyos.
5. Los alumnos de **maestría** no tendrán derecho a eventos internacionales, excepto escuelas o talleres cuando su tutor así lo solicite.
6. Los alumnos de **maestría** tendrán derecho a máximo un apoyo durante sus estudios como ponente o expositor para congresos, coloquios, seminarios, simposios, encuentros, concursos, exhibiciones y exposiciones. Adicionalmente, se podrá considerar un apoyo por semestre para cursos, escuelas, talleres o prácticas de campo.
7. Los alumnos de **doctorado** de primer y segundo semestre no serán considerados en estos apoyos.
8. Los alumnos de **doctorado** tendrán derecho a un máximo de dos apoyos para un eventos internacionales como ponente o expositor para congresos, coloquios, seminarios, siempios, encuentros, concursos, exhibiciones y exposiciones. Adicionalmente, se podrá considerar un apoyo por semestre para cursos, escuelas, talleres o prácticas de campo.
9. Los apoyos para asistir a Congresos Internacionales se otorgarán exclusivamente cuando los alumnos de **doctorado** presenten trabajo de investigación.